



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 21-25 de junio de 2021

---

Distribución: general	Tema 5 del programa
Fecha: 11 de mayo de 2021	WFP/EB.A/2021/5-D
Original: inglés	Asuntos de política
	Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## **Informe de actualización sobre el plan de aplicación de la política de protección y rendición de cuentas del PMA**

### **Proyecto de decisión\***

La Junta toma nota del documento titulado "Informe de actualización sobre el plan de aplicación de la política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.A/2021/5-D).

### **Objetivo**

1. En este documento se exponen las previsiones de inversión en el plan de aplicación de la política de protección y rendición de cuentas del PMA y se traza el camino para poner en práctica esa política en los próximos cinco años en función de los recursos disponibles. Asimismo, se detallan los recursos necesarios para las principales medidas previstas en el marco de cinco esferas de resultados para aplicar la política, por ejemplo, en materia de dotación de personal, en consonancia con las categorías de costos del proceso de presupuestación estratégica ascendente. A diferencia de la Secretaría de las Naciones Unidas y algunos otros organismos, el PMA no recibe contribuciones básicas, sino que se financia integralmente con contribuciones voluntarias y su presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP), que la Junta Ejecutiva aprueba anualmente, proviene de las tasas de recuperación de los costos de apoyo indirecto que se imputan a esas contribuciones. Las esferas de trabajo clasificadas como "fundamentales" en este documento se financian a través del presupuesto AAP. Las cantidades previstas aún no permiten delinear una imagen completa del costo de los esfuerzos que el PMA deberá desplegar para alcanzar los resultados en materia de protección enunciados en la política,

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

### **Coordinadores del documento:**

Sr. D. Kaatrud  
Director  
Dirección de Programas de Acción Humanitaria  
y Desarrollo  
Tel.: 066513-2203

Sr. S. Wanmali  
Director Adjunto  
Dirección de Programas de Acción Humanitaria  
y Desarrollo  
Tel.: 066513-2365

---

en la que se pide al PMA “prevenir, reducir y mitigar los riesgos y las consecuencias de los actos de violencia, coacción, privación y abuso [...]” para las personas a las que presta asistencia.

2. Para colmar esta laguna, el PMA llevará a cabo estudios de casos por países con el objeto de definir mejor los riesgos en materia de protección y la forma de mitigarlos y cuantificar los gastos relacionados con la protección a nivel nacional, regional y mundial.
3. Las inversiones asociadas a los distintos productos y actividades necesarios para la aplicación de la política se enumeran en el cuadro que figura al final de este documento.
4. Estas previsiones se revisarán y ajustarán cada año durante la elaboración del Plan de Gestión.

### **Costos operacionales en el marco de los planes estratégicos para los países**

5. Las previsiones de inversión comienzan a elaborarse a escala nacional. En la comunidad internacional no hay consenso sobre cuánto dinero se necesita para financiar las medidas destinadas a garantizar la protección y la rendición de cuentas ni en qué circunstancias deben adoptarse dichas medidas. Pese a los intentos de elaborar un modelo de costos, las diferencias de financiación entre distintos planes estratégicos para los países (PEP) dificultan el establecimiento de un costo preciso para las actividades relacionadas con la protección.
6. Los costos que asumen las oficinas del PMA en los países para las actividades de protección —costos de personal y actividades asociadas— variarán en función de la financiación disponible en cada PEP. Estos fondos se complementarán con inversiones destinadas al personal y no relacionadas con el personal en la Sede o en los despachos regionales, a fin de ayudar a las oficinas en los países a diseñar las actividades del PEP u otro tipo de apoyo técnico; el establecimiento de asociaciones operacionales y basadas en los conocimientos con organizaciones locales e internacionales; la puesta en marcha de mecanismos de retroalimentación de las comunidades, y otras actividades, según sea necesario.

### **Aplicación de la política**

7. Las grandes esferas de trabajo mencionadas en este documento están en consonancia con los pilares del plan de aplicación de la política de protección y rendición de cuentas:
  - I. Personal directivo y marco y procesos institucionales
  - II. Planificación y programación
  - III. Desarrollo de las capacidades
  - IV. Asociaciones y rendición de cuentas
  - V. Promoción y comunicación
8. Actualmente, la cartera de actividades de protección en la Sede y a nivel regional depende en gran medida de los recursos extrapresupuestarios<sup>1</sup>. Con la aplicación de la política de protección y rendición de cuentas, el PMA tiene previsto hacer de la protección una esfera de trabajo fundamental en la que invertirá recursos institucionales. Una de las maneras de cuantificar los buenos resultados en el logro de este objetivo consiste en demostrar cómo recursos de diversas fuentes pueden utilizarse de forma óptima en las etapas iniciales de la aplicación de la política y luego utilizarse en función de la evolución de las necesidades para

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que la utilización de recursos extrapresupuestarios puede implicar costos de transacción más elevados para el PMA, debido al tiempo necesario para negociar los distintos acuerdos de financiación y cumplir los requisitos relacionados con el seguimiento y la presentación de informes específicos establecidos por los distintos donantes.

apoyar nuevas esferas de trabajo, manteniendo al mismo tiempo un conjunto inicial de actividades de protección fundamentales.

### **I. Personal directivo y marco y procesos institucionales**

9. La apropiación, la orientación y el apoyo del personal directivo del PMA a nivel mundial, regional y nacional son esenciales para la aplicación de la política de protección y rendición de cuentas. En el examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 se confirmó el firme compromiso del PMA con la protección de los beneficiarios y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, al tiempo que se indicaba que los complejos contextos operacionales dificultan el cumplimiento de los principios transversales por parte del PMA<sup>2</sup>. Este tiene la intención de integrar sistemáticamente las cuestiones de la protección y la rendición de cuentas en su nuevo Plan Estratégico, que la Junta examinará en su segundo período de sesiones ordinario de 2021 y que tendrá en cuenta lo dispuesto en la política de protección y rendición de cuentas aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2020. Para ello habrá que esforzarse por facilitar los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para poner en práctica los compromisos establecidos en la política.

### **II. Planificación y programación**

10. Para reducir la inseguridad alimentaria de manera segura y respetando la dignidad de los beneficiarios, las normas y reglas enunciadas en la política de protección y rendición de cuentas tienen que quedar recogidas en marcos de programación. Ello permitirá al PMA determinar cuáles son las personas más expuestas a los riesgos de protección que pueden repercutir en la seguridad alimentaria y, acto seguido, elaborar intervenciones que reduzcan dichos riesgos e intenten conseguir efectos en las esferas de la seguridad alimentaria y la protección. En este contexto, son primordiales el aprendizaje, la flexibilidad y la capacidad de adaptación, por lo que el PMA debe emplear todas las herramientas a su alcance para asegurarse de que la protección ocupe un lugar central en sus operaciones.
11. La integración de la política de protección y rendición de cuentas en marcos de programación es indispensable en las primeras fases de implementación de la política. La cooperación con las poblaciones afectadas ocupa un lugar central en la aplicación de la política y, como se indica en el plan de aplicación, es fundamental para el PMA.
12. Para comprender quiénes corren mayor riesgo de malnutrición, morbilidad y mortalidad, y así intervenir de manera adecuada, es necesario mejorar la recopilación y el análisis en tiempo real de datos sobre la seguridad alimentaria y los obstáculos con que esta se enfrenta, desglosados por características sociales. Los datos también deben recoger los efectos de la desigualdad social en la protección y el acceso.
13. A fin de mejorar el acceso humanitario no solo hay que actuar para que el personal humanitario pueda prestar ayuda en zonas específicas, sino también garantizar que las personas marginadas, en particular las mujeres y las niñas y las personas con discapacidad, puedan acceder debidamente a alimentos, servicios de salud y otras ayudas esenciales en condiciones de seguridad y dignidad y sin temor a ser objeto de explotación o abuso sexuales.

### **III. Desarrollo de las capacidades**

14. Para asimilar la política de protección y rendición de cuentas, el personal de todos los niveles ha de tener una comprensión común de la pertinencia de la protección para su trabajo. El desarrollo de las capacidades impulsa los avances en este sentido. Las medidas adoptadas deberían hacer posible que el personal de todos los niveles esté en condiciones de elaborar

---

<sup>2</sup> Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021, presentado en el período de sesiones anual de la Junta de 2020, celebrado del 29 de junio al 3 de julio de 2020.

y aplicar criterios y estrategias destinadas a los programas y operaciones que tengan en cuenta la protección.

15. El desarrollo de las capacidades es esencial para seguir aplicando la política y es, por ende, un aspecto fundamental de la gestión de los recursos humanos.

#### **IV. Asociaciones y rendición de cuentas**

16. Las asociaciones con agentes y entidades que trabajan en el ámbito de la protección, como organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias locales, Gobiernos anfitriones y organismos afines de las Naciones Unidas, resultan primordiales para garantizar la complementariedad en el logro de los efectos en materia de protección. Las asociaciones pueden ceñirse a determinados ámbitos, como la planificación estratégica, o ser de carácter más general, como la programación conjunta entre asociados. El PMA es consciente de que las personas afectadas son agentes de cambio y poseen un conocimiento excepcional y una experiencia de lo que supone estar expuesto a riesgos de protección. El enfoque basado en los derechos humanos adoptado en la política de protección y rendición de cuentas afirma que las personas afectadas tienen el derecho de participar de forma plena y eficaz en las decisiones que atañen a sus vidas. Para alcanzar los objetivos programáticos y operacionales y garantizar que nadie se quede atrás es preciso garantizar estrechas consultas, el empoderamiento y la participación activa de las personas afectadas en todas las fases del proceso —desde la planificación y el diseño hasta la ejecución y el seguimiento—.
17. El apoyo prestado a los módulos de acción agrupada del PMA, el establecimiento de un marco de asociación mundial, la participación en foros interinstitucionales (actividad fundamental) y la labor de investigación y creación de herramientas, entre otros, podrían encajar en la categoría de “otros servicios” para los que se podría tratar de obtener recursos extrapresupuestarios externos.

#### **V. Promoción y comunicación**

18. La promoción y la comunicación son fundamentales para el cambio sistémico. Dentro y fuera del PMA, las personas afectadas necesitan foros en los que poder hacer oír sus opiniones y preocupaciones acerca de las decisiones que atañen a sus vidas.
19. La promoción y la comunicación a nivel interno constituyen un subconjunto de las actividades fundamentales, ya que el conocimiento de la política de protección y rendición de cuentas por parte del personal del PMA y la clara comprensión de que se trata de una prioridad son esenciales para la aplicación de la política.
20. Las buenas prácticas y la comunicación externa son herramientas de apoyo esenciales y, al mismo tiempo, pueden considerarse actividades fundamentales que pueden financiarse con recursos extrapresupuestarios.

**CUADRO 1: INVERSIONES NECESARIAS PARA APLICAR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Resultados principales	Producto/actividad	Plazo (ajustado anualmente durante la elaboración del Plan de Gestión)	Total (dólares) (5 años)	Categorías de costos		
				Categoría propuesta según el proceso de presupuestación estratégica ascendente	Tipo de costos	Frecuencia
<b>1. Personal directivo y marco y procesos institucionales</b>	El personal directivo del PMA demuestra que promueve y aplica una cultura de rendición de cuentas a todos los niveles y se esfuerza por obtener resultados a nivel de todo el sistema.	Integración en el Plan Estratégico e implementación progresiva en los próximos cinco años	1 250 000	Fundamental	Costos de personal	Recurrente
			50 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Extraordinario
	Desarrollar un cuadro de calificación para las actividades de protección y rendición de cuentas que permita hacer un seguimiento de los avances en relación con los principales efectos previstos en la política de protección.	2022	8 550 000	Fundamental	Costos de personal	Recurrente
			1 500 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Extraordinario
<b>2. Planificación y programación</b>	Los marcos normativos internacionales se traducen en marcos de programación orientados a la protección para los PEP y las actividades programáticas conexas.	3 años	2 800 000	Fundamental	Costos de personal	Recurrente
			990 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Extraordinario
	Fortalecimiento de la colaboración del PMA con las poblaciones afectadas y la rendición de cuentas a esas poblaciones mediante herramientas operacionales actualizadas, actividades de investigación y proyectos conjuntos		2 250 000	Fundamental	Costos de personal	Extraordinario
			575 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Extraordinario
	La accesibilidad se considera un requisito imprescindible a la hora de diseñar los programas, prestar servicios y garantizar la colaboración de las poblaciones afectadas, igualmente pertinente en contextos de desarrollo y humanitarios.		-	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Extraordinario
	Formulación de los PEP: el análisis del contexto se centra en la protección y la responsabilidad ante las poblaciones afectadas.	Calendario de formulación de los PEP	4 400 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Recurrente
	Fondo de contingencia para la protección y la rendición de cuentas	Calendario de formulación de los PEP	8 800 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Recurrente

<b>CUADRO 1: INVERSIONES NECESARIAS PARA APLICAR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>						
<b>Resultados principales</b>	<b>Producto/actividad</b>	<b>Plazo (ajustado anualmente durante la elaboración del Plan de Gestión)</b>	<b>Total (dólares) (5 años)</b>	<b>Categorías de costos</b>		
				<b>Categoría propuesta según el proceso de presupuestación estratégica ascendente</b>	<b>Tipo de costos</b>	<b>Frecuencia</b>
<b>3. Desarrollo de las capacidades</b>	Los empleados poseen las competencias y capacidades necesarias para lograr que las cuestiones relacionadas con la protección se tengan en cuenta sistemáticamente en todas las sesiones de iniciación para los nuevos empleados (en especial, para el personal directivo superior), así como en la concepción, elaboración y realización de los programas del PMA.		580 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Recurrente
<b>4. Asociaciones y rendición de cuentas</b>	Apoyo a los módulos de acción agrupada del PMA		850 000	Fundamental	Costos de personal	Recurrente
			20 000	Otros servicios	Costos no relacionados con el personal	Recurrente
	Creación de una asociación mundial con entidades de protección que sirva de marco a la colaboración sobre el terreno		360 000	Otros servicios	Costos de personal	Recurrente
	Participación del PMA en los foros interinstitucionales, a fin de contribuir a las decisiones de política, los marcos normativos, las herramientas operacionales y las iniciativas en materia de promoción		70 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Recurrente
<b>5. Promoción y comunicación</b>	Prestación de apoyo a la promoción a nivel interno a través de la comunicación interna para reflejar la comprensión de la protección desde el punto de vista normativo y adopción de medidas sobre el terreno mediante el ofrecimiento de garantías y compromisos.		–	Fundamental	Costos de personal	Recurrente
	Documentación y difusión de las buenas prácticas a nivel interno y externo.		–	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Recurrente
	Incorporación de la protección en materiales de comunicación externa que demuestren el compromiso del PMA para con la protección		200 000	Fundamental	Costos no relacionados con el personal	Recurrente
<b>Total</b>			<b>33 245 000</b>			

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
PEP	plan estratégico para el país